

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32542 MADRID

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó auto de fecha 11 de mayo de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de FORTIUS QUINCE, S.L., con CIF B-83872929 y domicilio en Paseo de la Castellana, 122, 3.º drcha. de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 17 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037360-1